

Declaración sobre los efectos de la deportación y la separación forzada en los inmigrantes, sus familias y las comunidades¹

Declaración de Política de la Sociedad para la Investigación y Acción Comunitaria: División 27 de la Asociación Americana de Psicología^{2,3}

This paper was originally published in the American Journal of Community Psychology. It is translated here with permission of publisher, Wiley. The original publication can be found at <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ajcp.12256>

To reference this paper please use the following citation: Langhout, R. D., Buckingham, S. L., Oberoi, K. A., Chavez, R. N., Rush, D., Esposito, F., & Suarez-Balcazar, Y. (2018). Statement on the effects of deportation and forced separation on immigrants, their families, and communities. *American Journal of Community Psychology*, 62: 3 -12. (Para citar o referir este artículo, por favor usar esta cita completa).

¹ Esta declaración de política es una declaración oficial de la Sociedad para la Investigación y Acción Comunitaria (SCRA27.org), División 27 de la Asociación Americana de Psicología, y no representa la posición de la Asociación Americana de Psicología, ni ninguna de sus otras Divisiones o subunidades.

² Este documento fue producido por Regina Day Langhout, Sara L. Buckingham, Ashmeet Kaur Oberoi, Noé Rubén Chávez, Dana Rusch, Francesca Esposito, and Yolanda Suarez-Balcazar. Ninguno de los autores en este informe tiene conflicto de intereses.

³ La Sociedad para la Investigación y Acción Comunitaria adopta un enfoque basado en fortalezas para la investigación y la acción. Este documento, sin embargo, se enfoca exclusivamente en los impactos de la deportación y separación de familias. Existen múltiples formas en que las personas, individualmente y en comunidad, se organizan para responder a la deportación, así como la amenaza de ella misma. Estas acciones muestran la resistencia y fortaleza de las comunidades. Estas respuestas, sin embargo, están más allá del alcance de este documento.

Declaración sobre los efectos de la deportación y la separación forzada en los inmigrantes, sus familias y las comunidades

Resumen Ejecutivo

La deportación tiene numerosos impactos perjudiciales en las personas que son deportadas y en sus familias y comunidades, a las que se ven obligadas a dejar atrás. Esta declaración de política revisa las publicaciones empíricas que describen los efectos de la deportación en el individuo, sus familias y la comunidad en general, con el fin de formular recomendaciones sobre políticas y prácticas en esta área.

El número de deportaciones en USA se ha incrementado considerablemente durante las últimas tres décadas, con un total de 340,056 deportados en el año 2017 (Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, 2017). La mayoría de personas que han sido deportadas han vivido en el país por más de una década y muchos son padres de familia o están a cargo de otras personas que son ciudadanas (Brabeck, Lykes & Hershberg, 2012; Brabeck & Xu, 2010; Dreby, 2012; TRAC Inmigración, 2006). Aproximadamente 5.9 millones de niños que son ciudadanos (y al menos 3 millones no autorizados a estar en el país) están al cuidado de alguien que no tiene permiso de residencia en los Estados Unidos (Mathema, 2017; Zayas & Cook-Heffron, 2016). Las políticas de inmigración se han alejado del objetivo de la reunificación familiar y tienen el potencial de perjudicar a los ciudadanos al separar a las familias, incluyendo niños de sus padres. Por ejemplo, la excepción por dificultades serias de la Ley de Inmigración y Nacionalidad limita las excepciones para la deportación a los padres, niños y cónyuges. En consecuencia, otros miembros de familia, como los abuelos, son inelegibles para esta excepción a pesar del exceso de dificultades que su deportación pueda causar a los miembros de la familia que sean ciudadanos (Zug, 2009).

Los efectos de la deportación son sentidos por los individuos, las familias y las comunidades. Aproximadamente 4 de cada 5 familias examinadas en los centros de detención familiar tienen un “temor creíble” de persecución en caso de que sean forzados a retornar a sus países de origen (US Citizenship and Immigration Services, 2016). Muchos de las personas deportadas son forzadas a regresar a ambientes peligrosos y turbulentos, y frecuentemente las deportaciones terminan en secuestros, torturas, violaciones y asesinatos (Stillman, 2018). Los individuos deportados frecuentemente se encuentran en una situación muy difícil para ayudar a sus familias, sumándose a ello al trauma y el estigma que causa el ser deportado, lo que puede generar dificultades para mantener contacto con los miembros de la familia y deteriorar las relaciones de pareja (Dreby, 2012; Hagan, Castro, & Rodríguez, 2010; Zayas & Bradlee, 2014; Zayas & Cook Heffron, 2016).

Los familiares dejados atrás también sufren múltiples consecuencias psicosociales. La separación de un niño de su padre o madre debido a la deportación, se asocia con dificultades económicas, inestabilidad en la vivienda e inseguridad alimentaria (Capps et al., 2015; Chaudhary et al., 2010; Dreby, 2012). Los miembros de la familia a menudo se ven obligados a asumir nuevos roles para sobrevivir: El que se queda, muy a menudo tiene que duplicar su jornada laboral, teniendo poco tiempo de contacto con los niños. Los niños mayores frecuentemente tienen que tomar responsabilidad sobre sus hermanos menores y/o deben trabajar para brindar apoyo a la familia, afectando su rendimiento escolar y aumentando la posibilidad de deserción escolar de estos (Chaudhary et al., 2010; Dreby, 2012). Después de la deportación de un miembro de la familia, los niños enfrentan numerosos desafíos emocionales y de comportamiento, como cambios en los patrones de sueño y alimentación, tristeza, enojo, y

retraimiento. Incluso si la familia finalmente es reunificada, las consecuencias de la separación forzada a menudo permanecen (Brabeck et al, 2012; Dreby, 2012; Hagan et al. 2010).

Más aun, la comunidad en general sufre las consecuencias negativas de la deportación, independientemente de la experiencia sufrida por los afectados directamente. Después de las redadas de inmigración y las deportaciones, los miembros de la comunidad se vuelen temerosos y desconfían de las instituciones públicas, tienen menos probabilidad de participar en las iglesias, las escuelas, los centros de salud, las actividades culturales y los servicios sociales, y se vuelven más reacios a reportar crímenes a las autoridades (Capps, Rosenblum, Chishti, & Rodríguez, 2011; Hagan et al., 2010; Hagan, Rodríguez, & Castro, 2011; Sládková, Mangado, & Quinteros, 2012; Vargas, 2015). Los estudios también han indicado que los inmigrantes adultos quedan abrumados emocionalmente después de la deportación y/o de la amenaza de la deportación en sus comunidades; además, la ansiedad y el estrés psicológico se han asociado con factores de riesgo cardiovascular (Brabeck et al, 2012; Martínez, Ruelas, & Granger, 2017; Torres et al., 2018). Los niños inmigrantes que viven en comunidades donde se han llevado a cabo redadas de inmigración se sienten abandonados, aislados, temerosos, traumatizados y deprimidos (Adames & Cuevas, 2017; Capps, Castañeda, Chaudry, & Santos, 2007). Además, los niños, independientemente de su estatus migratorio, experimentan temor y vergüenza con respecto a la deportación, lo que afecta su sentido de identidad y su bienestar (Dreby, 2012).

Con el fin de mitigar las innumerables consecuencias devastadoras de la deportación en individuos, familias y comunidades, los Estados Unidos debe hacer cambios de políticas y prácticas. Las políticas federales de inmigración deben mantener a las familias unidas a través de una reforma migratoria integral, que ponga fin a la amenaza de deportación y refuerce las exenciones por dificultades para todos los miembros de la familia. Las comunidades locales

deben priorizar la seguridad y la inclusión para todas las familias, independientemente de su estatus migratorio, desarrollando programas para fomentar las redes de apoyo, el sentido de pertenencia, la salud/salud mental, el desarrollo de sentido de comunidad y la acción política colectiva, ya que estos tipos de programas fomentan la esperanza y el bienestar de los niños y las familias.

Introducción

Este breve sumario, primero, describe aspectos específicos de las políticas actuales de inmigración en los Estados Unidos. Luego revisa la literatura empírica para describir los efectos de la deportación en los individuos, las familias y la comunidad en general. La literatura se centra principalmente en las deportaciones de inmigrantes Mexicanos y Centroamericanos, que son los mayores grupos afectados en este momento. Los hallazgos de estos estudios son la base para las recomendaciones de políticas y prácticas, que comprenden la última sección de esta declaración de políticas, pero no hay razón para que estos hallazgos no sean también aplicables a otros grupos de inmigrantes.

Contexto Político

Los cambios en las políticas de los Estados Unidos sobre inmigración y deportación afectan a los individuos, las familias y las comunidades en las que ocurren las deportaciones. En las últimas tres décadas, las políticas y procedimientos han cambiado notablemente en dos ocasiones. En 1996, la Ley de Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva –ADEPA- y la Ley de reforma de la inmigración ilegal y de la responsabilidad de los inmigrantes –IIRIRA- se convirtieron en leyes que se ampliaron a los tipos de delitos de deportación, permitiendo las deportaciones. Con estos cambios se produjo un aumento masivo en las deportaciones, que abarco desde 1900 hasta 1990, cuando aproximadamente 20,000 personas eran deportadas cada

año. A mediados de la década de los 90s, la tasa de deportación aumentó en un 800 por ciento, con 180,000 deportados por año, pero desde entonces se ha más que duplicado a más de 340,056 deportaciones en 2017 (Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, 2017, Tabla 39). Aproximadamente el 40% de los deportados, en el año 2016, tenía una condena penal previa (US Department of Homeland Security, 2017, Tabla 41), lo que significa que la mayoría de las políticas de aplicación de la ley están dirigidas a aquellos que no tienen condenas penales (Brabeck et al., 2011; Dreby, 2012; Hagan et al., 2010, 2011; US Government Accounting Office, 2009). La mayoría de los deportados han vivido en el país por más de una década, con una media de 14 años de residencia (Brabeck & Xu, 2010; TRAC Immigration, 2006). Además, un número creciente de estos deportados son padres cuyos hijos son ciudadanos Estadounidenses (Braback et al., 2011; Dreby, 2012). Estos cambios en la política de inmigración han alejado el país del objetivo explícito de la política de inmigración posterior a la Segunda Guerra Mundial: reunificación familiar (Hagan et al., 2010).

Efectos Psicosociales de la deportación en el individuo

Además del trauma, la violencia y el abuso experimentado posteriormente a la migración, durante el viaje migratorio o durante la detención al cruzar la frontera, muchos inmigrantes deportados regresan a entornos extremadamente peligrosos y a menudo turbulentos en sus países de origen. Investigadores del Proyecto de Migración Global implementaron una base de datos que registraba a personas que habían sido deportadas y luego enfrentaban la muerte u otros peligros (Stillman, 2018). Los investigadores contactaron más de doscientas organizaciones locales de asistencia legal, refugios para la violencia doméstica y grupos de derechos de los inmigrantes en todo el país, así como refugios para migrantes, operaciones humanitarias, despachos de abogados, mortuorios en toda América Central y también

entrevistaron a varias familias (Stillman, 2018). Esta base de datos incluye numerosos casos en los que las deportaciones causaron daños, incluidos secuestros, torturas, violaciones y asesinatos (Stillman, 2018). Esto es especialmente importante si se considera que el 79% de las familias examinadas en los centros de detención familiar, tienen un "miedo creíble" de persecución si regresan a sus países de origen (Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos /US Citizenship and Immigration Services, 2016).

Efectos psicosociales de la deportación en los miembros de la familia

Cerca del 10% de las familias con hijos en los Estados Unidos tienen al menos un pariente que no tiene ciudadanía y 5.9 millones de niños que son ciudadanos están al cuidado de alguien que no tiene autorización legal para residir en el país (Mathema, 2017; Romero, 2003). Por lo tanto, las políticas y procedimientos de deportación afectan a un porcentaje mucho mayor de ciudadanos estadounidenses por asociación. Varios estudios proporcionan evidencia acerca de cómo la separación forzosa de una familia es asociada a efectos psicosociales negativos para los niños y otros miembros de la familia (Adames & Chavez-Duenas, 2017; Capps et al., 2015; Chaudhary et al., 2010; Dreby, 2012; Hagan et al., 2011; National Council of La Raza, 2007). De hecho, esperaríamos que los efectos fueran severos para estas familias, ya que la separación no es por elección propia y a menudo ocurre de manera repentina e inesperada, con poca preparación o planificación (Brabeck et al., 2012; Dreby, 2012). En esta sección, discutimos los efectos sobre los niños y sobre la unidad familiar.

Los efectos de la separación repentina y forzada de un niño de sus padres, son considerables. En un estudio de 190 niños en 85 familias inmigrantes, en seis ciudades o pueblos de los Estados Unidos, que abarca desde la costa oeste hasta el sur, Chaudhary and colleagues (2010) concluyeron que los niños enfrentaban serios desafíos debido a la deportación de uno de

sus padres, incluidas las dificultades económicas, la inestabilidad de vivienda, la inseguridad alimentaria y la separación en sí misma. Los niños experimentaron cambios de comportamiento en hábitos de comer y dormir, y cambios emocionales como llanto, ansiedad, enojo, agresión, abstinencia e intensificación de las sensaciones de temor. Estos resultados todavía estaban vigentes seis meses después. En otro estudio de 91 padres y 110 niños, en 80 hogares en Ohio y Nueva Jersey, los resultados fueron similares (Dreby, 2012). Un tercer estudio llevado a cabo en tres ciudades, después de las redadas de inmigración, también mostró resultados consistentes, con niños que se sienten abandonados, aislados, temerosos, traumatizados y deprimidos (Capps, Castañeda, Chaudry, & Santos, 2007). Resultados similares fueron obtenidos por Zayas (2015) en un estudio de niños-ciudadanos, hijos de padres sin permiso legal de residencia. De hecho, en una revisión exhaustiva de la literatura que abarca desde 2009 hasta el 2013, Capps y colegas (2015) concluyeron que los niños experimentaron trauma psicológico, dificultades materiales, inestabilidad residencial, retiro académico y disolución familiar, después de la deportación de un miembro de la familia. Los niños que estaban presentes en el momento en el que uno de los padres fue detenido, solían tener mayores efectos emocionales, cognitivos y de comportamiento (Chaudhary et al., 2010). Además, después de una deportación, los niños mayores a menudo deben buscar empleo para ayudar a la familia, lo que afectaba el rendimiento, la persistencia y la retención escolar.

La unidad familiar es también afectada en alto grado, dado los efectos de la deportación. La mayoría de los deportados son hombres (TRAC Immigration, 2014) y cuando esta persona tiene hijos, con frecuencia las mujeres se convierten en madres solteras, frecuentemente sin o con pocos ingresos monetarios, y en ocasiones se enfrentan a pagar elevadas deudas económicas producto de las facturas judiciales (Dreby, 2012). De hecho, un estudio sobre la aplicación de la

ley de inmigración en seis diferentes lugares del país entre los años 2006 y 2009, encontró que las familias perdieron dentro del 40 al 90% de sus ingresos, o un promedio del 70%, dentro de los seis meses posteriores al arresto, detención o deportación de un pariente relacionado con la inmigración (Capps et al., 2016). En este contexto, las madres a menudo laboran largas jornadas, con frecuencia en más de un empleo, lo que reduce el tiempo de contacto con sus hijos. Los hijos mayores frecuentemente se tienen que encargar de sus hermanos menores, debido a la falta de opciones asequibles de cuidado infantil. Adicionalmente, los padres temen perder la custodia de sus hijos debido a las nuevas circunstancias o a las amenazas hechas por los funcionarios de inmigración (Brabeck et al., 2012; Dreby, 2012). Además, a los padres deportados les resulta difícil encontrar un empleo que les permita ayudar a mantener a sus familias que aún se encuentran en los Estados Unidos lo cual es desmoralizador. Esta nueva circunstancia, junto con el trauma y el estigma que causa la deportación, puede dificultar el tener contacto con los niños. Disminución del contacto emocional, combinado con problemas relacionados con el apego provocados por una separación repentina, puede afectar las relaciones padre-hijo y esposo-esposa (Dreby, 2012; Hagan et al., 2010; Zayas & Bradlee, 2014). Debido a esta dinámica, a menudo son las madres las que deben soportar las mayores cargas y responsabilidades después de una deportación. Incluso si la familia es reunida nuevamente, las consecuencias de la separación forzada permanecen (Brabeck et al, 2012; Dreby, 2012; Hagan et al. 2010). Los efectos que crea la posible deportación de los padres en los niños ciudadanos son discutiblemente complejos; sin embargo, en un estudio los niños que acompañaron a sus padres deportados a México, describieron profundas dificultades de adaptación, incluyendo una sensación de pérdida con respecto a su futuro y a los recursos disponibles (Gulbas & Zayas, 2017).

Estos impactos se extienden más allá de la familia nuclear; afectan también a los abuelos y a otros miembros de la familia. Tres de cada cuatro abuelos Latinx⁴ comparten responsabilidades de la crianza de los nietos con los padres (Fuller-Thompson & Minkler, 2007). Además, más de 4.4 millones de niños viven en hogares en los cuales los abuelos son cabeza de familia, y miles de estos son nietos de abuelos que no tienen permiso legal para residir en el país. Con el número en aumento, y ahora más que nunca, de estos niños criados por sus abuelos la deportación de los últimos está causando creciente preocupación (Zug, 2009). Se estima que miles de estos abuelos quienes están a cargo del cuidado de sus nietos, que son ciudadanos, están en riesgo de ser deportados. Los hogares encabezados por abuelos enfrentan más desafíos que los hogares encabezados por los padres, incluyendo tasas más altas de pobreza, eventos estresantes y menos recursos (Fuller-Thompson & Minkler, 2007). Aunque los abuelos al cuidado de sus nietos experimentan estos desafíos, los nietos se desarrollan mejor que aquellos que son dejados en hogares temporales de crianza, y el cuidado de los abuelos se asocia con un mayor bienestar psicológico y un desarrollo más saludable para estos niños a lo largo de sus vidas (Copen, 2006). Cuando los abuelos se enfrentan a la deportación, es posible que los nietos, no solo carezcan de quien les brinde el cuidado primario (en el caso que el abuelo/abuela y el padre compartan los cuidados), sino que pueden perder a la única persona encargada de ellos, dejándolos en hogares de cuidado temporal, corriendo el riesgo de vivir en muchos lugares extraños y con malos resultados.

Los efectos sobre los niños y la familia, cuando otro miembro de la familia es deportado, se ven exacerbados por los limitados servicios de salud mental. Además, cuando estos servicios están disponibles, en la mayoría de los casos existen barreras para acceder a ellos (Capps et al.,

⁴ El término "Latinx" es más inclusivo en términos de género que "latino" y por lo tanto es usado en este documento

2015). Estas barreras van desde la falta de terapeutas que pueden proporcionar servicios culturalmente y lingüísticamente adaptados, la falta de cobertura de seguro, la carencia de información sobre la terapia y la desconfianza a acceder a los servicios locales debido a la deportación que ha ocurrido (Brabeck & Xu, 2010; Hagan et al., 2011).

Efectos psicosociales de la deportación en las comunidades

Cuando alguien de la comunidad es deportado, los estudios indican que las otras personas de esa comunidad empiezan a sentir temor y desconfianza con respecto a las instituciones públicas, lo que reduce la asistencia y participación de adultos y niños en iglesias, escuelas, centros de salud, actividades culturales y otros servicios sociales de carácter vital, que fueron diseñados con enfoque en la salud pública (Capps et al., 2011; Hagan et al., 2010, 2011; Vargas, 2015). Por ejemplo, en un estudio nacional sobre las madres, se descubrió que el aumento en el riesgo de deportación está asociado con una disminución en el uso de los servicios de Medicaid, con consecuencias negativas para la salud y el bienestar de los niños a corto y largo plazo (Vargas, 2015). Adicionalmente, los inmigrantes reducen su participación en actividades de la comunidad, como visitas a los parques, bibliotecas, restaurantes y otros eventos comunitarios (Hagan et al., 2011). Esta falta de integración social probablemente tenga efectos negativos significativos en los inmigrantes y sus comunidades. De hecho, la integración social promueve una sensación de bienestar y propósito en la vida de las personas, lo que se asocia con un menor riesgo de cáncer y mortalidad en general, con índices mas bajos de enfermedades cardiovasculares, menos angustia y deterioro funcional, acompañado de una menor angustia psicológica y riesgo de suicidio (Berkman, Glass, Brissette, & Seeman, 2000; Dalgard & Thapa, 2007; Ungar, 1999).

Cuando se producen deportaciones, el temor y la desconfianza se extienden a los funcionarios de seguridad pública (policía). Específicamente, la confianza se ha quebrantado especialmente entre las comunidades de inmigrantes Latinx y las autoridades locales. La ruptura es profunda cuando las policías locales están implicadas en actos de inmigración relacionados con los acuerdos 287(g) u otras políticas (Hagan et al., 2010, 2011; Theodore, 2013). Estos acuerdos esperan que las autoridades locales actúen como agentes federales de inmigración, lo que hace que todas las comunidades de inmigrantes desconfíen de las policías locales, teniendo implicaciones a nivel de seguridad para la comunidad. Específicamente, las familias informan que no están dispuestas a llamar a la policía por ningún motivo después de una deportación (Dreby, 2012; Sládková, Mangado, & Quinteros, 2012). De hecho, los resultados de una encuesta telefónica conducida en cuatro ciudades, indican que la renuencia a llamar a la policía es más fuerte para aquellos que no tienen documentos, y un 70% de los encuestados indicaron que no llamarían a la autoridad, aunque fueran víctimas de delitos; comparado con el 44% de las personas Latinx que fueron inmigrantes documentados o ciudadanos de los Estados Unidos (Theodore, 2013). En otros estudios, las familias y los niños reportaron temor a toda la policía debido a su papel en la deportación y la separación familiar forzada (Brabeck et al., 2012; Dreby, 2012). Como consecuencia, los delitos graves, como la violencia doméstica, pueden ser reportados con menos frecuencia, lo que puede provocar que muchos miembros de la comunidad pierdan el acceso a mecanismos de protección (Sládková, Mangado, & Quinteros, 2012). La proliferación de las actividades de ICE también ha interferido con la noción de "seguridad" que una vez caracterizó a las escuelas del vecindario (Crawford, 2017) y otros recursos de las ciudades/municipios, como los hospitales (Martínez et al., 2015), que estaban protegidos contra las actividades de las autoridades federales de inmigración. De hecho, una encuesta a los

servicios de proveedores de salud médica primaria y servicios de emergencia, encontró que el 48% informó que las actividades de ICE tuvieron un impacto negativo en el acceso de los pacientes a los servicios, lo que demuestra que dichas actividades deben considerarse como un detrimento social para la salud (Hacker, Chu, Arsenault, & Marlin, 2012).

Además de afectar la vida pública, el bienestar individual de otros miembros de la comunidad donde ocurrió la deportación, también se ve afectado. La amenaza de deportación puede provenir de diferentes fuentes, como el escuchar a cerca de la deportación de algún otro habitante de la comunidad, ver las noticias o el internet. Como ejemplo, 18 adultos inmigrantes, provenientes de Guatemala y Honduras que vivían en Massachusetts y Rhode Island fueron entrevistados un año después de una redada de inmigración en la región (Brabeck et al., 2012). Estos adultos informaron que se vieron afectados emocionalmente por las deportaciones y las amenazas de deportaciones en la comunidad en general; se refirieron a la tristeza, la fatiga, el sentirse sin esperanzas, ansiosos, temerosos, desconfiados, preocupados y alertas en todo momento; y también experimentaron pesadillas nocturnas y fluctuaciones en el peso corporal (Brabeck et al, 2012). De hecho, la mayoría de los entrevistados (67%) describieron que sus temores se repetían diariamente. La ansiedad constante y el estrés psicológico, asociado con el miedo a la deportación de ellos mismos, otros miembros de la familia u otras personas en la comunidad, también están relacionados con los factores de riesgo cardiovascular (Martinez et al., 2017; Torres et al., 2018). Por ejemplo, un estudio en California con 545 mujeres de origen Mexicano, encontró un vínculo significativo entre el miedo a la deportación y factores de riesgo cardiovascular, como incremento en el índice de masa corporal, mayor riesgo de padecer obesidad, aumento del perímetro de la cintura y en la presión arterial (Torres et al., 2018).

Los padres también reportan efectos negativos en sus hijos. En un estudio en el que se entrevistó a 132 adultos inmigrantes Latinx, que vivían en el noreste de los Estados Unidos dos años después de una redada de inmigración, aquellos que tenían un mayor nivel de vulnerabilidad de deportación (es decir, no tenían permiso de residencia y habían sido detenidos o deportados en el pasado, o tenían un familiar que había sido deportado) evidenciaron resultados más negativos en sus hijos, como un rendimiento escolar más bajo y disminución del bienestar emocional por temor a la deportación (Braback & Xu, 2010). Estos resultados son consistentes con el estudio antes mencionado, sobre los inmigrantes de Guatemala y Honduras. Muchos de estos padres (44%) manifestaron su preocupación sobre la amenaza de deportación de un miembro de la familia y como ello se relacionaba con las bajas calificaciones académicas de sus hijos, depresión, y síntomas de ansiedad y angustia.

No solo los padres han notado efectos negativos en los niños después de las redadas comunitarias. En efecto, el miedo y la vergüenza de los niños han sido documentados en investigaciones etnográficas (Dreby, 2012). A menudo, las narraciones de la comunidad en torno a la deportación son vagas y abstractas, lo que podría llevar a los niños a pensar que cualquier inmigrante puede ser deportado fácilmente. De hecho, de los 110 niños entrevistados en este estudio, 29 no tenían permiso de residencia, pero casi todos los 110 hablaron sobre la posibilidad de deportación para ellos, o para un miembro de la familia (Dreby, 2012). Estos temores de deportación trascendieron el estatus legal, y fueron mucho más allá si el niño conocía a alguien que había sido deportado o no. Para muchos, este temor estaba relacionado con la vergüenza y el secreto; los niños estaban avergonzados de ser o tener familiares que eran inmigrantes indocumentados debido al estigma social y el temor a la deportación. Estas consecuencias generalizadas para los niños entrevistados, independientemente del contacto con el

Departamento de Seguridad Nacional o los procesos de deportación, fueron "devastadoras para la identidad y el sentido de identidad de los niños," así como para su bienestar general (Dreby, 2012, p. 841).

Factores contextuales generales que afectan a individuos, familias y comunidades

Los resultados resumidos en esta investigación abarcan los periodos de las administraciones Bush y Obama, y la mayor parte de la información fue recopilada mientras Obama era presidente. También debemos reconocer el cambio socio-político general en el clima que está fomentando un discurso aún más hostil y negativo en torno a los inmigrantes y la política de inmigración de la administración Trump. Como ejemplo, la reforma migratoria surgió como un tema clave de debate en las elecciones presidenciales de el 2008 y a pesar de las órdenes ejecutivas de DACA, las actividades bajo la administración de Obama siguen siendo muy criticadas por los grupos de defensa de derechos de los inmigrantes (e.g. el marcado aumento en el número de deportaciones, y la creación del "expediente juvenil prioritario" en el 2014 como respuesta a la crisis generada por el aumento en el número de menores llegando solos a la frontera). Desafortunadamente, este "legado mixto" de la administración de Obama, conjuntamente con una retórica cada vez más divisoria sobre la inmigración, impactó las elecciones del 2016 (see Chishti, Pierce, & Bolter, 2017) y ha creado un ambiente particularmente hostil en el que prolifera el sentimiento anti-inmigrante, el discurso difamatorio y de odio contra los inmigrantes y los comentarios racistas. Esta no es la primera vez que el clima sociopolítico se intensificó severamente durante la historia reciente de los Estados Unidos. Por ejemplo, después del 9/11 se marcó otro momento en el que se incrementaron los crímenes de odio contras los ciudadanos de origen Árabe (Chung, Bemak, Ortiz, & Sandoval-Perez, 2008),

lo que generó esfuerzos comprensivos de abogacía y rechazo a los crímenes de odio (Anti-Defamation League, 2004).

Las continuas actitudes xenofóbicas y sentimientos anti-inmigrantes, que se alimentan de la desinformación de los hechos – particularmente en la redes sociales (ver Anti-Defamation League, 2016), ha creado un mayor sentimiento de miedo, desconfianza y angustia psicológica entre las comunidades inmigrantes y otros grupos marginados (Hiers, Soehl & Wimmer, 2017; Tobar, 2016; Yee, 2017). Además, la administración actual de Trump continúa proponiendo políticas de inmigración restrictivas, que incluyen cambios a las regulaciones existentes y autorizan a ICE a detener incluso mujeres embarazadas (Sacchetti, 2018). En efecto, entre Enero 20 (primer día oficial de la administración Trump) y Septiembre 30 del 2017, aproximadamente otras 16,000 personas que ya vivían en los Estados Unidos fueron deportadas (esto excluye la deportación de personas detenidas en la frontera) en comparación con el año 2016 (último año de la administración Obama) (U.S. Immigration and Customs Enforcement, 2017). Los cambios en las actitudes y las políticas son importantes porque la percepción de discriminación perpetuada por otros puede acrecentar los resultados negativos entre aquellos que residen en el país sin autorización legal (e.g. Cobb, Meca, Xie, Schwartz, & Moise, 2017). Además, se han reportado efectos psicológicos adversos significativos debido a las acciones contra los inmigrantes de todos los grupos, independientemente de su estatus migratorio (Roche, Vaquera, White, & Rivera, 2018). Otras acciones legislativas históricas (“Amnesty Act” in 1986) y políticas (DACA) fueron posiblemente destinadas a apoyar la integración de los inmigrantes y las oportunidades para la participación cívica. Las políticas más inclusivas y receptivas tienen implicaciones importantes que ayudan a mitigar los efectos de los contextos anti-inmigrantes. Por ejemplo, una revisión de las reclamaciones de Medicaid en Oregón mostró que las facturaciones por ansiedad

de los niños disminuyeron en un 4.5% después de la aprobación de DACA (i.e., Hainmueller et al., 2017). Además, los datos de la Encuesta Nacional de Entrevista de Salud, demostraron una disminución significativa – post-DACA—en los auto-reportes de angustia psicológica, entre las personas Latinx que eran no ciudadanos (Venkataramani, Shah, O'Brien, Kawachi, & Tsai, 2017).

Alternativas a la Deportación y Recomendaciones de Políticas y Prácticas

Leyes Nacionales y Revisión Judicial:

- Tener en cuenta lo que es mejor para los niños nacidos en Estados Unidos en la reforma migratoria. De acuerdo con la posición de la Asociación Americana de Psicología, Las políticas de inmigración deben mantener a las familias unidas y desalentar la deportación. La Sociedad para la Investigación y Acción Comunitaria (SCRA en Inglés) pide al Congreso de los Estados Unidos que apruebe, y al presidente, que firme una reforma migratoria integral que ofrezca protección permanente a los 11 millones de personas que no están autorizadas a residir actualmente en los Estados Unidos y que ponga fin a la amenaza de la deportación. Esto protegería los derechos humanos de muchas personas que han vivido en este país durante algunos años y han contribuido y fortalecido la sociedad Estadounidense. Esta política serviría para fortalecer aún más a la sociedad, desde el punto de vista de la salud pública, porque los efectos psicosociales adversos se reducirían para los individuos y las familias de estos, al igual que se mitigaría el daño a la comunidad en un sentido mas amplio.
- Hay que decir No a las separaciones forzadas de las familias, dado el impacto negativo demostrado en los niños y otros miembros, a la vez que afecta negativamente la comunidad en general. La literatura indica que las consecuencias psicológicas negativas

de separar a las familias son a largo plazo, y evidencian efectos devastadores para todos los involucrados. Por lo tanto, los encargados de redactar las políticas deben considerar los aspectos de derechos humanos de la unidad familiar (Brabeck et al, 2012). La Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 proporcionan una base para estas posiciones.

- Modificar la exención por dificultades a la ley de deportación en el Acta de Inmigración y Nacionalidad (INA) para incluir a otros miembros de la familia, a fin de reflejar la realidad del cuidado de parentesco en este país, como abuelos, tías, tíos y primos.
- Limitar el alcance de las actividades de cumplimiento y eliminación y tener en cuenta el estatus de los padres y los encargados del cuidado de los menores y la duración de su residencia en el país.
- Considerar la carga que supone la detención y deportación de inmigrantes para la comunidad en general. Específicamente, los legisladores deben abordar el tema desde una perspectiva de salud, reconociendo los impactos directos e indirectos de la deportación en la salud emocional/comportamiento de los miembros de la comunidad, a través de mecanismos tales como una mayor desconfianza hacia las instituciones públicas como la policía, lo que tiene un impacto negativo en la probabilidad de que los miembros de la comunidad informen sobre delitos violentos y reciban la protección necesaria (Dreby, 2012).
- Aumentar la revisión judicial y discreción de los jueces sobre los casos de deportación, como era el caso posterior la aprobación de la Ley de Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva (ADEPA) y la Ley de Reforma de Inmigrantes Ilegales y Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA) en 1996. Los procesos que tienen tales efectos perjudiciales para

las familias y las comunidades merecen la supervisión de otro organismo gubernamental, en este caso, el poder judicial. Por ejemplo, el debilitamiento del proceso de revisión judicial también eliminó las restricciones legales que protegían a las familias y a los inmigrantes (Hagan et al., 2010, 2011; Kanstroom, 2007).

- Ratificar la Convención Internacional de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias, lo que crearía un marco para los derechos humanos en la política de inmigración de los Estados Unidos.
- Asegurar que no hayan cuotas de deportación, en la política o en la práctica. Las cuotas anteriores han resultado en la expansión de la detención a aquellos que fueron detenidos y deportados simplemente debido a su estatus migratorio (Hagan et al., 2010).

Jurisdicciones Locales:

- Las jurisdicciones locales deben declararse como ciudades santuarios para mejorar la protección de los inmigrantes no autorizados y sus familias.
- Las jurisdicciones locales no deben detener o deportar a personas basándose únicamente en violaciones de carácter migratorio en la aplicación de la ley local y estatal.
- Se debe motivar a los distritos escolares locales a establecer canales de comunicación con las comunidades, para priorizar la seguridad e inclusión de las familias inmigrantes independientemente de su estatus. Esto incluiría un protocolo para responder a las actividades de ICE cerca de las escuelas y también educar al personal de la escuela sobre los efectos de la aplicación de la ley de inmigración (es decir, la amenaza de detención y posible deportación) sobre familias y estudiantes. Además, el nivel de compromiso de la comunidad con las escuelas debe aumentar para ofrecer apoyo adicional, al igual que la escuela debe involucrar a la comunidad para brindar apoyo a nivel comunitario.

- Las ciudades y otras jurisdicciones locales deben finalizar los acuerdos 287 (g), que han sido controvertidos desde su inicio. Específicamente, las comunidades tienen temor de llamar a los funcionarios locales de la policía, quienes son percibidos como un peligro potencial capaz de deportar a quienes entren en contacto con ellos, independientemente del comportamiento del individuo.
- Los esfuerzos locales son críticos durante la post-deportación, para fomentar las redes sociales de apoyo y crear un sentido de pertenencia entre las familias. Por ejemplo, las escuelas, los lugares de culto y las organizaciones comunitarias pueden proporcionar recursos importantes, tanto tangibles como apoyo emocional. Los esfuerzos programáticos deben ser intencionales con el apoyo a la salud mental, el desarrollo de la capacidad de la comunidad y la acción política colectiva, ya que estos tipos de programas fomentan la esperanza y el bienestar de los niños y las familias (Ginwright, 2015).

Vecindarios / comunidades e instituciones / sectores / sistemas:

- Las medidas de acción también deben concentrarse a nivel de la comunidad o el vecindario para fomentar el bienestar de las familias inmigrantes y mitigar los efectos negativos de las políticas de detención y deportación.
 - Las comunidades deben educar a los inmigrantes locales sobre sus derechos y las formas de protegerse a sí mismos a través de herramientas tales como capacitación para conocer sus derechos, publicaciones breves sobre las políticas y foros comunitarios.
 - La colaboración pública y la recaudación de fondos deben estar disponibles para las familias afectadas por la detención y la deportación.

- Los miembros de la comunidad deben aprovechar los activos y fortalezas existentes de la comunidad, para apoyar a otros miembros de la comunidad en momentos de trauma debido al temor a la deportación.
- Aquellos que no se ven afectados por las deportaciones pueden convertirse en observadores legales de las acciones de detención y deportación y abogar por poner fin a las detenciones y las deportaciones.
- Los que no sean afectados por las actividades hostiles anti-inmigrantes pueden ser entrenados como testigos e intervenir cuando se les interrogue y/o cuando sea apropiado.
- Las instituciones a todos los niveles (gobierno, educación, servicios de salud, servicios sociales) también desempeñan un papel importante en la creación de un acceso seguro y resultados equitativos para todos los inmigrantes, independientemente de su estatus migratorio, y deben generar espacios donde aquellos que acceden a los servicios puedan sentirse escuchados, apoyados, protegidos y valorados.
 - Los gobiernos municipales deben fortalecer y o crear dependencias dedicadas a apoyar a los miembros de la comunidad inmigrante. Estas dependencias pueden tener múltiples propósitos: dirigir a las personas hacia los recursos apropiados, escuchar y responder frente a los diferentes desafíos que experimentan los inmigrantes y brindar campañas de concientización pública enfocadas en valorar a los miembros de la comunidad inmigrante.
 - Las escuelas K-12 deben invertir en el desarrollo profesional de los profesores y administradores en políticas de inmigración, procedimientos y políticas receptivas

- e inclusivas, y crear canales para obtener retroalimentación de los padres y estudiantes, con el objetivo de mejorar la cultura y el clima escolar.
- Las escuelas K-12 deben invertir en especialistas de salud mental y de comportamiento capaces de amoldarse a las necesidades y requerimientos de la comunidad, como la lengua y la cultura y así poder apoyar a los estudiantes que han experimentado un trauma.
 - Las instituciones de educación superior deben ser responsables (independientemente de la financiación pública o privada) para permitir el acceso equitativo a todos los estudiantes elegibles, independientemente de su estatus migratorio. Además, los esfuerzos concertados deben centrarse en educar a los educadores sobre la creación de entornos de aprendizaje que respeten a todos los estudiantes y proporcionen recursos equitativos para apoyar a todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio.
 - El área de los servicios médicos y sociales deben enfocarse en los procedimientos para facilitar el acceso universal, como la atención médica universal, profesionales culturalmente competentes y/o un mejor acceso a intérpretes calificados; modificar los procedimientos de documentación para no indicar el estatus migratorio en registros médicos, y establecer vínculos más formales con las redes locales de asistencia legal y de defensa de los derechos (ej., Asociación Médica-legal).

Conclusión

En esta declaración de principios, hemos resumido los efectos nocivos de la deportación y la separación forzada, y hemos ofrecido varias recomendaciones de políticas y prácticas. Como

se ilustra, los efectos de la deportación y la separación forzada son muchos, adversos, duraderos y multifacéticos. Incluyen resultados adversos psicosociales, físicos y económicos, y abarcan más allá del individuo para impactar poderosamente a familias y comunidades de manera más amplia. Por consiguiente, la Sociedad para la Investigación y Acción Comunitaria (SCRA en Inglés) pide al Congreso que apruebe una reforma migratoria integral para proteger los derechos de todos los inmigrantes no autorizados que viven en los Estados Unidos. Para poner fin al temor a largo plazo y las consecuencias perjudiciales de la deportación. También reconocemos que desarrollar y aprobar una reforma de este tipo no es una tarea fácil de lograr en el clima socio-político actual y es poco probable que ocurra pronto. Por lo tanto, también ofrecemos varias recomendaciones de políticas y prácticas multisectoriales para los sistemas legales y judiciales, jurisdicciones locales, comunidades e instituciones públicas para prevenir y contrarrestar, en la medida de lo posible, los efectos nocivos de la deportación y de la separación forzada.

Referencias

- Anti-Defamation League (2004). ADL Urges FBI to Expand Hate Crimes Training and Improve Reporting. Retrieved from <https://www.adl.org/news/letters/adl-urges-fbi-to-expand-hate-crimes-training-and-improve-reporting>.
- Anti-Defamation League (2016). Myths and facts about immigrants and immigration. Retrieved from <https://www.adl.org/resources/fact-sheets/myths-and-facts-about-immigrants-and-immigration>
- Adames, H. Y., & Chavez-Duenas, N. Y. (2017). *Cultural Foundations and Interventions in Latino/a Mental Health*. New York: Routledge.
- Berkman, L. F., Glass, T., Brissette, I., & Seeman, T. E. (2000). From social integration to health: Durkheim in the new millennium. *Social Science & Medicine*, *51*(6), 843-857.
- Brabeck, K.M., Lykes, M.B., & Hershberg, R. (2012). Framing immigration to and deportation from the United States: Guatemalan and Salvadoran families make meaning of their experience. *Community, Work & Family*, *14*, 275-296.
- Brabeck, K., & Xu, Q. (2010). The impact of detention and deportation on Latino immigrant children and families: A quantitative exploration. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, *32*(3), 341-361.
- Capps, R., Castañeda, R.M., Chaudry, A., & Santos, R. (2007). *Paying the price: The impact of immigration raids on America's children*. Washington, DC: The Urban Institute and National Council of La Raza. Retrieved from <https://www.urban.org/sites/default/files/publication/46811/411566-Paying-the-Price-The-Impact-of-Immigration-Raids-on-America-s-Children.PDF>

- Capps, R., Koball, H., Bachmeier, J.D., Ruiz Soto, A.G., Zong, J., & Gelatt, J. (2016). Deferred action for unauthorized immigrant parents: Analysis of DAPA's potential effects on families and children. Washington DC: The Urban Institute and Migration Policy Institute. Retrieved from <https://www.migrationpolicy.org/research/deferred-action-unauthorized-immigrant-parents-analysis-dapas-potential-effects-families>
- Capps, R., Koball, H., Campetella, A., Perreira, K., Hooker, S. & Pedroza, J.M. (2015). *Implications of immigration enforcement activities for the well-being of children in immigrant families: A review of the literature*. Washington DC: The Urban Institute and Migration Policy Institute. Retrieved from <https://www.migrationpolicy.org/research/implications-immigration-enforcement-activities-well-being-children-immigrant-families>
- Capps, R., Rosenblum, M.R., Chishti, M., & Rodríguez, C. (2011). *Delegation and divergence: A study of 287(g) state and local immigration enforcement*. Washington DC: Migration Policy Institute. Retrieved from <https://www.migrationpolicy.org/research/delegation-and-divergence-287g-state-and-local-immigration-enforcement>
- Chaudhary, A., Capps, R., Pedrosa, J.M., Castañeda, R.M., Santos, R., & Scott, M. M. (2010). *Facing our future: Children in the aftermath of immigration enforcement*. The Urban Institute. Retrieved from <https://www.urban.org/sites/default/files/publication/28331/412020-Facing-Our-Future.PDF>
- Chishti, M., Pierce, S., & Bolter, J. (2017). The Obama record on deportation: Deporter in Chief or not? *Migration Information Source*, January 26, 2017. Retrieved from <https://www.migrationpolicy.org/article/obama-record-deportations-deporter-chief-or-not>

- Chung, R.C., Bemak, F. Ortiz, D.P., & Sandoval-Perez, P.A. (2008). Promoting the mental health of immigrants: A multicultural/social justice perspective. *Journal of Counseling & Development, 86*, 310-317.
- Cobb, C. L., Meca, A., Xie, D., Schwartz, S. J., & Moise, R. K. (2017). Perceptions of legal status: Associations with psychosocial experiences among undocumented Latino/a immigrants. *Journal of Counseling Psychology, 64*(2), 167-178.
<http://dx.doi.org/10.1037/cou0000189>).
- Copen, C. (2006). Welfare reform: Challenges for grandparents raising grandchildren. *Journal of Aging & Social Policy, 18*, 193-208. doi:10.1300/J038v18n03_13
- Crawford, E.R. (2017). The ethic of community incorporating undocumented immigrant concerns into ethical school leadership. *Educational Administration Quarterly, 53*(2), 147-179. Doi: 10.1177/0013161X16687005
- Dalgard, O. S., & Thapa, S. B. (2007). Immigration, social integration and mental health in Norway, with focus on gender differences. *Clinical Practice and Epidemiology in Mental Health: CP & EMH, 3*(24). <http://doi.org/10.1186/1745-0179-3-24>
- Dreby, J. (2012). The burden of deportation on children in Mexican immigrant families. *Journal of Marriage and Family, 74*, 829-845.
- Fuller-Thomson, E., & Minkler, M. (2007). Central American grandparents raising grandchildren. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences, 29*, 5-18.
doi:10.1177/0739986306293680
- Ginwright, S. (2015). *Hope and healing in urban education: How urban activists and teachers are reclaiming matters of the heart*. New York: Routledge.

- Gulbas, L.E., & Zayas, L.H. (2017). Exploring the effects of U.S. immigration enforcement on the well-being of citizen children in Mexican immigrant families. *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 3(4), 53-69. Doi: 10.7758/RSF.2017.3.4.04
- Hacker, K., Chu, J., Arsenault, L., & Marlin, R.P., (2012). Provider's perspectives on the impact of Immigration and Customs Enforcement (ICE) activity on immigrant health. *Journal of Health Care for the Poor and Underserved*, 23, 651-665.
- Hagan, J.M., Castro, B., & Rodriguez, N. (2010). The effects of U.S. deportation policies on immigrant families and communities: Cross-border perspectives. *North Carolina Law Review*, 88, 1799-1824.
- Hagan, J.M., Rodriguez, N., & Castro, B. (2011). Social effects of mass deportations by the United States government, 2000-10. *Racial and Ethnic Studies*, 34, 1374-1391.
- Hainmueller, J., Lawrence, D., Martén, L., Black, B., Figueroa, L., Hotard, M.,...Laitin, D.D. (2017). Protecting unauthorized mothers improves their children's mental health. *Science*, 357(6355), 1041-1044. doi: 10.1126/science.aan5893
- Hiers, W., Soehl, T., Wimmer, A. (2017). National trauma and the fear of foreigners. *Social Forces*, 96, 361-388.
- Kanstroom, D. (2007). Post deportation human rights law: Aspiration, oxymoron or necessity? *Stanford Journal of Civil Rights and Civil Liberties*, 3(2), 195-231.
- Lichtenstein, M. (2007). An examination of guest worker immigration reform policies in the United States. *Cardozo Public Law, Policy & Ethics Journal*, 5, 689-727.
- Mathema, S. (2017, March 16). *Keeping families together: Why all Americans should care about what happens to unauthorized immigrants*. University of Southern California's Center for the Study of Immigrant Integration (CSII) and Center for American Progress. Retrieved

from

<https://www.americanprogress.org/issues/immigration/reports/2017/03/16/428335/keeping-families-together/>

Martinez, A. D., Ruelas, L., & Granger, D. A. (2017). Household fear of deportation in Mexican-origin families: Relation to body mass index percentiles and salivary uric acid. *American Journal of Human Biology*, 29: <https://doi.org/10.1002/ajhb.23044>.

Martinez, O., Wu, E., Sandfort, T., Dodge, B., Carballo-Diequez, A., Pinto, R., ...et al. (2015). Evaluating the impact of immigration policies on health status among undocumented immigrants: A systematic review. *Journal of Immigrant & Minority Health*, 17(3), 947–970. doi:10.1007/s10903-013-9968-4

National Council of La Raza (2007). *A stronger America together: 2007 annual report*.

Retrieved from

http://publications.unidosus.org/bitstream/handle/123456789/614/Annual_Report_2007.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Roche, K.M., Vaquera, E., White, R.M.B., Rivera, M.I. (2018). Impacts of immigration actions and news and the psychological distress of U.S. Latino parents raising adolescents. *Journal of Adolescent Health*. Epub available ahead of print. doi: 10.1016/j.jadohealth.2018.01.004

Romero, V. C. (2003). The child citizenship act and the family reunification act: Valuing the citizen child as well as the citizen parent. *Florida Law Review*, 55, 489-509.

Sacchetti, M. (2018, March 29). Trump administration ends automatic release from immigration detention for pregnant women. *The Washington Post*. Retrieved from

<https://www.washingtonpost.com/local/immigration/trump-administration-ends-automatic->

release-from-detention-for-pregnant-women/2018/03/29/8b6b1bc0-3365-11e8-8abc-22a366b72f2d_story.html?noredirect=on&utm_term=.d0f2aaa043ec

Sládková, J., Mangado, S.M.G., & Quinteros, J.R. (2012). Lowell immigrant communities in the climate of deportations. *Analyses of Social Issues and Public Policy* 12(1), 78–95.

Stillman, S. (2018, January 15). When deportation is a death sentence. *New Yorker*. Retrieved from <https://www.newyorker.com/magazine/2018/01/15/when-deportation-is-a-death-sentence>.

Theodore, N. (2013). *Insecure communities: Latino perceptions of police involvement in immigration enforcement*. Retrieved from https://www.policylink.org/sites/default/files/INSECURE_COMMUNITIES_REPORT_FINAL.PDF

Tobar, H. (2017, March 8). Latinos feel the sting of Trump's presidency. *The New Yorker*. Retrieved from <https://www.newyorker.com/news/news-desk/latinos-feel-the-sting-of-trumps-presidency>.

Torres, J. M., Deardorff, J., Gunier, R. B., Harley, K. G., Alkon, A., Kogut, K., et al. (2018). Worry about deportation and cardiovascular disease risk factors among adult women: The center for the health assessment of mothers and children of Salinas study. *Annals of Behavioral Medicine*. XX: 1-8. Doi: 10.1093/abm/kax007.

TRAC Immigration. (2006). *How often is the aggravated felony status used?* Retrieved from <http://trac.syr.edu/immigration/reports/158/>

TRAC Immigration. (2014). *ICE deportations: Gender, age, and country of citizenship*. Retrieved from <http://trac.syr.edu/immigration/reports/350/>

Unger, D. (1999). Workplace supports: A view from employees who have hired supported employees. *Focus on Autism and Other Developmental Disabilities*, 14(3), 167-179.

US Citizenship and Immigration Services. (2016). *Credible fear workload report*. Retrieved from

https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Outreach/Upcoming%20National%20Engagements/PED_CredibleFearReasonableFearStatisticsNationalityReport.pdf

U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2017). *Fiscal Year 2017 ICE Enforcement and Removal Operations Report*. Retrieved from

<https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Report/2017/iceEndOfYearFY2017.pdf>

US Department of Homeland Security (2017). 2017 yearbook of immigration statistics.

Washington DC: US Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.

US Government Accounting Office (2009). Immigration enforcement: Better controls needed over program authorizing state and local enforcement of federal immigration laws.

Washington DC: Government Accounting Office. Retrieved from

<https://www.gao.gov/products/GAO-09-109>

Vargas, E.D. (2015). Immigration enforcement and mixed-status families: The effects of risk of deportation on medicaid use. *Child and Youth Services Review*, 57, 83-39.

Venkataramani, A., Shah, S.J., O'Brien, R., Kawachi, I., Tsai, A.C. (2017). Health consequences of the US Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) immigration programme: A quasi-experimental study. *Lancet Public Health*, 2, e175-181. Doi: 10.1016/S2468-2667(17)30047-6.

Yee, V. (2017, February 22). Immigrants hide, fearing capture on 'any corner.' *New York Times*. Retrieved from <https://www.nytimes.com/2017/02/22/us/immigrants-deportation-fears.html>

Zayas, L. H., (2015). *Forgotten citizens: Deportation, children and the making of American exiles and orphans*. New York: Oxford.

Zayas, L.H., & Bradlee, M.H. (2012). Exiling children, creating orphans: When immigration policy hurts citizens. *Social Work, 59*, 167-175.

Zayas, L. H., & Cook Heffron, L. (2016). Disrupting young lives: How detention and deportation affect US born-children of immigrants.

www.apa.org/pi/families/resources/newsletter/2016/11/detention-deportation.aspx

Zug, M. (2009). Deporting grandma: Why grandparent deportation may be the next big immigration crisis and how to solve it. *U.C. Davis Law Review, 43*, 193-252.